



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Año VI

7 de agosto de 1919

Núm. 25

SESIONES

Acuerdos de la ordinaria de 2.^a convocatoria de 6 de agosto

Presidencia: Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo.

Ilustres señores Concejales asistentes: Balañá, Arroyos, Reventós, Calderó, Llopis, Gardó, Batalla, de Rull, Montaner, Iglesias, Coll, Laporta, Jordá, Sabater, Xicoy, Cirera, Mir y Miró, Companys, Callén, Munné, Blanqué, Ullé, Nicolau, Gambús, Vila Marieges, Carabén, Romo, Rogent, Durán, Carví, Ribalta, García, Burrull, Mauri, Jorge Vinaixa, Martí, de Bolós, Guerra del Río y Soler.

DESPACHO OFICIAL

Comunicación de la Alcaldía participando los asuntos que fueron informados por el Consejo de Gobierno en junta del día 31 de julio último, a los cuales ha prestado esta Alcaldía su aprobación. (Enterado.)

Otra, de la Alcaldía, acompañando nota y comprobantes de la inversión de la cantidad de 500 pesetas votada por el Consistorio para sufragar los gastos ocasionados con motivo del premio concedido a la Exposición de Claveles que se celebró en Sitjes el próximo pasado mes de mayo. (Aprobada.)

Otra, de la Alcaldía, relativa a la inversión de la cantidad de 568'50 pesetas para sufragar los gastos ocurridos con motivo del entierro de Mr. Gustavo Paul Blanch, víctima de la explosión de la calle de Córcega. (Aprobada.)

Telegrama del Presidente del Consejo de Ministros concebido en los siguientes términos: «Correspondo a su atento saludo y tomo en la más alta consideración acuerdo de ese Ayuntamiento que me comunica en su telegrama. Preocupa vivamente al Gobierno situación difícil que

atraviesa esa gran ciudad por la exacerbación de las luchas sociales, y comparte la creencia de que, para remediarla, es indispensable una eficaz acción de gobierno, secundada asiduamente por la sociedad entera, sin desconocer que en los pueblos preparados para el ejercicio pleno de la propia personalidad, avalora la libertad jurídica de ésta los frutos de aquella cooperación, pero no podemos improvisar legislación tan compleja, singularmente cuando tantos apremios del día nos reclaman. Si esa Corporación tuviera algo que proponer al Gobierno sobre intensificación de la acción política, que no es de desdeñar en el caso, el Gobierno recogerá y estudiará con gusto sus indicaciones. (Enterado.)

Carta del Cónsul general de Francia, transmitiendo el agradecimiento del Presidente del Consejo, Ministro de la Guerra de dicha nación, por el telegrama de simpatía y felicitación dirigido a Mr. Clemenceau con motivo de la firma de la paz. (Enterado con satisfacción.)

Ocho oficios del Gobierno civil de la provincia participando haber desestimado, por improcedentes, otros tantos recursos de alzada interpuestos: uno, por D. Pablo Bosch, contra el acuerdo del Ayuntamiento que desestimó la reclamación que había formulado contra la exacción del arbitrio sobre limpieza del alcantarillado, correspondiente al año 1916; seis, por D. Q. E. Radisson, Sociedad Solá Hermanos, Compañía Anónima de productos químicos, Sociedad Anónima Unión de Granjas Catalanas, D. José Caminal Reig y Sociedad Solá Hermanos, respectivamente, contra los acuerdos del Ayuntamiento que desestimaron las reclamaciones que habían formulado contra la exacción del arbitrio sobre inspección de motores y generadores, correspondientes al año 1911, el primero; al año 1914, el segundo, y al año 1917, los restantes, y otro, por la in-

dicada Unión de Granjas Catalanas, S. A., contra la resolución de la Alcaldía que desestimó la reclamación que había formulado contra la exacción de 25 pesetas, por razón del arbitrio municipal sobre inspección de electromotores consignado en el Presupuesto de 1918.

DE SOBRE LA MESA

De los asuntos de sobre la mesa se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, por el que se adjudica a D. Celestino Frigola la construcción de puestos y otras obras que habrán de realizarse en el Mercado de San Andrés, según el proyecto y bases formuladas por el arquitecto municipal, por comprometerse aquél a realizar los indicados trabajos, mediante el 14 por 100 de aumento sobre el importe total de las indicadas certificaciones que se libren de dichas obras.

DESPACHO ORDINARIO

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR

Dos dictámenes aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, del Manicomio Nueva Belén, por estancias de la demente D.^a Rovesta Jover en el segundo trimestre de este año, de importe 180 pesetas; y otra, de los señores Banús y Soler, relativo al suministro de alcohol y otras substancias con destino a los centros de desinfección, de importe 615 pesetas.

COMISIÓN DE HACIENDA

Cinco dictámenes legalizando los siguientes puestos del Mercado de Sans: el número 293, para la venta de granos y legumbres en lugar de fruta y verdura a que está destinado, del que es concesionaria D.^a María Cañís Rosell; el número 10, para la venta de cordero y cabrito, además de carnero a que está destinado, del que es concesionario D. Pedro Roig Torres; el número 42, para la venta de cordero y cabrito, además de carnero a que está destinado, del que es concesionario D. José Cuyás Piera; el número 47, para la venta de cordero y cabrito, además de carnero a que está destinado, del que es concesionaria D.^a María Casamitjana Amat, y el número 78, para la venta de carne de ternera en lugar de tocino a que está destinado, del que es concesionaria D.^a Antonia Prat Costa, previo el pago todos ellos de los derechos correspondientes.

Otro, aprobando para su pago las cuentas presentadas por D. Francisco Casany, una, de importe 383'80 pesetas, relativa a los automóviles utilizados por la Presidencia de la Subcomisión de Consumos durante el mes de mayo último, y otra, de importe 169'60 pesetas, rela-

tiva a los automóviles utilizados por los Ilustres señores Vocales de la Subcomisión de Consumos durante los meses de mayo y junio últimos.

Otro, acordando que, en cumplimiento del artículo 38 del Reglamento vigente para el Impuesto sobre carruajes de lujo de 28 de septiembre de 1899 y de los artículos 34 y 35 del Reglamento de Inspección de la Hacienda pública de 13 de octubre de 1903, y aprobando la relación adjunta al dictamen, sea reintegrada al jefe de Tracción Urbana D. Domingo Palmitjavila, con cargo al capítulo XIII, artículo único (Devoluciones), del Presupuesto vigente, la cantidad de 1,642'69 pesetas, ingresada en Caja en las fechas y con los talones de pago que se detallan en la citada relación y le corresponden reglamentariamente como participe por los expedientes de ocultación y defraudación del referido impuesto expresados en la misma relación e instruidos por iniciativa del propio funcionario, de cuya cantidad quedan hechas la deducciones de la parte correspondiente al Ayuntamiento, en los términos que se consignan en la propia relación.

Otro, por el que, para atender a las obligaciones del próximo mes de agosto, que se calcula ascenderán a 7.295,000 pesetas, se aprueba la distribución de fondos formada por la Contaduría Municipal, por capítulos de los Presupuestos vigentes.

Otro, aprobando el pago de la cuenta de derechos y adelantos, presentada por el procurador D. Jorge Pinazo, que lo es del Ayuntamiento, de importe 3,822'65 pesetas; y así también disponer se haga efectiva dicha suma a D. Fernando Seguí y Ribas, a quien ha transferido sus derechos el expresado señor.

Otro, aprobando para su pago las siguientes cuentas: dos, de importe, respectivamente, 974'50 y 392'50 pesetas, presentadas por la Casa Ellams Duplicator, relativas al suministro de varios materiales para la confección y tiraje del Presupuesto para 1919-20; y otra, de importe pesetas 1,295, presentada por D. Eduardo Bosch, relativa al suministro de papel y sobres para cartas con destino a la Presidencia de Ensanche.

Otro, acordando: 1.º Celebrar la subasta para el suministro de dos mil resmas de papel de estraza destinado a las oficinas y dependencias municipales durante el período de cinco años y bajo el tipo total de 8,000 pesetas; 2.º Aprobar el pliego de condiciones facultativas y económicas formado por el señor ingeniero jefe de la Inspección Industrial, para que se rija en la subasta, y se anuncie en el *Boletín Oficial* de la provincia que dicho pliego de condiciones se hallará expuesto al público por el término de diez días, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, pasado dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan; 3.º Una vez transcurrido aquél término sin que se haya formulado ninguna o resueltas las que se hubieren producido, se anuncie desde luego en el *Boletín Oficial* de la

provincia, por el término de treinta días, la aludida subasta, con sujeción a los mencionados tipo y pliego de condiciones y con cargo a las consignaciones respectivas del Presupuesto que esté en vigor; 4.º Designar al Ilre. Sr. D. Rafael Cardona para que, en representación del Ayuntamiento, asista al acto de la subasta; 5.º Designar asimismo al letrado de este Ilre. Colegio D. Luis Serrahima y Camín para el bastanteo de los poderes que se presenten; y 6.º Someter este acuerdo a la aprobación de la Junta Municipal de Vocales Asociados.

Siete, encargando: a D. F. Gavilá Ballester, por 75 pesetas, el suministro de 2,000 hojas para oficios; por 1,818 pesetas, el suministro de impresos; por 484 pesetas, el suministro de citaciones y volantes; por 112 pesetas, el suministro de 50 carpetas; a D. Ramón Gelabert, por 85 pesetas, el suministro de 2,000 libramientos; a don Eduardo Bosch, por 212 pesetas, el suministro de 10 carpetas; y por 52 pesetas, el suministro de 3,000 volantes.

COMISIÓN DE FOMENTO

Dictamen concediendo exención de derechos con respecto al permiso que solicita D. Antonio Casas y Llauradó, para aumentar hasta dos metros la altura de la pared de cerca de un terreno anexo a la casa número 3 de la calle de Madrazo, recayente a la Riera de Cassolas; y que con la aludida exención se tramite el permiso mencionado en la forma reglamentaria.

Otro, por el que se concede permiso a don Laureano Gay y Llopart para la práctica de obras en la casa número 25 de la calle del Campo y 44 de la de Illas y Vidal, consistentes en la aplicación de la misma y en la construcción de cerca definitiva, mediante las condiciones propuestas por la Sección 2.ª de Urbanización y Obras, añadiendo la de que las obras autorizadas no serán objeto de indemnización el día que deba procederse a la expropiación para la apertura de la Gran Vía de Ronda del plano de enlaces, aprobado por acuerdo consistorial de 25 de octubre de 1917.

Otro, por el que, al precio unitario de 16 pesetas, o sea por el total de 1,984 pesetas, y mediante la condición de emplear género de igual clase y el mismo modelo de las actualmente en uso suministradas por el propio industrial, se adjudica a D. Salvador Casadesús el suministro de ciento veinticuatro blusas para los individuos del Cuerpo de Bomberos, aplicando dicho gasto a la consignación del capítulo 2.º, artículo 6.º, partida 4.ª (material de extinción de incendios).

Otro, adjudicando a D. Eduardo Bosch, por la cantidad de 69 pesetas, el suministro de impresos.

Otro, aprobando para su pago la cuenta, de importe 916'75 pesetas, presentada por la Com-

pañía Barcelonesa de Electricidad, por el flúido suministrado para fuerza con destino a las diferentes dependencias municipales durante el mes de mayo último.

Otro, adjudicando a D. Pedro Bofarull, por la cantidad de 62 pesetas, el suministro de impresos.

Otro, por el que se destina la cantidad de 2,000 pesetas para llevar a cabo por administración, en cuanto alcance dicha cantidad, los trabajos de colocación de bordillos y arreglo de rasantos en la calle del Torrente de las Flores; 2.º Que se requiera por dicho motivo a la Compañía Los Tranvías de Barcelona para que, con toda urgencia, modifique el emplazamiento de las vías en los varios puntos que los coches, con sus estribos, invaden las aceras con peligro constante de los transeúntes; y 3.º Que dicho gasto se aplique al capítulo 6.º, artículo 7.º, partida 5.ª del vigente Presupuesto (alquileres, material, bordillos, grava y adoquines), según informe de la Contaduría.

Otro, acordando: 1.º Que se practique el deslinde del Camino del Coll de Portell, en la parte que afecta a las fincas de Casa Baró y Casa Toda, y a los inmuebles de D.ª Carmen Falguera de Novellas, D. Francisco Falguera y a la Cooperativa de Periodistas para la construcción de Casas baratas; 2.º Que para verificar dichas operaciones se delega al Ilre. Sr. D. Javier Gambús, que las llevará a término con el señor arquitecto jefe de la Sección 1.ª de Urbanización y Obras, en representación del Ayuntamiento; 3.º Que se tenga por designado a D. Antonio Vila y Palmés como facultativo del propietario de Casa Baró, invitando a los demás propietarios afectados para que en el plazo de ocho días designen facultativo que les represente, bien entendido que, de no realizarlo en el indicado término, se entenderá que renuncian al expresado nombramiento y se realizarán las dichas operaciones por la delegación de la Corporación Municipal.

Otro, acordando: 1.º El enterado a la resolución del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, del día 12 de julio último, por la que fija el justiprecio de la finca número 5 de la relación de las que han de expropiarse para realizar la prolongación de la calle de Vasconia, cuyo inmueble, propiedad de D. Juan Marimón y Grau, está señalado con los números 60, 62 y 64 en la dicha calle, siendo el montante del justiprecio mencionado la suma de 2,496'60 pesetas; y 2.º Facultar a la Alcaldía para que solicite del Excelentísimo Sr. Gobernador civil la autorización para levantar el depósito de 2,666'40 pesetas, constituido en la Caja General al tomar posesión del indicado inmueble y pague o deposite nuevamente según proceda, el valor definitivo de la finca fijado ya por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, según consta en el extremo antecedente.

Otro, por el que se acuerda: 1.º Aprobar el proyecto formulado por el arquitecto director de

Parques públicos y Arbolado, para la construcción de un Jardín Criadero de Flores en el solar llamado de La Trinidad, donde están emplazadas las máquinas elevadoras del agua de Moncada; y 2.º Que para los trabajos de ejecución del proyecto se utilice la brigada de construcción de Parques de que la Dirección dispone, destinándose a dicho efecto la cantidad de 32,000 pesetas en que se calcula el coste de los trabajos de la consignación que para ampliación de viveros consta en el Presupuesto extraordinario vigente, hoy Resultados por adición, según informe de la Contaduría, invirtiéndose de momento con cargo a dicha partida la suma de 2,000 pesetas para los trabajos preliminares, ínterin se solicita del Sr. Gobernador civil de la provincia la oportuna exención de subasta y de concurso para realizar los indicados trabajos por administración, fundándose aquélla en el artículo 41 de la Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales vigente.

Otro, por el que, en vista de lo interesado por el arquitecto director de Parques públicos y Arbolado y del informe emitido por la inspección de la contrata de limpieza y riegos, es adicionada ésta con la limpieza del Parque de la Ciudadela, en el modo y forma propuestos en dicho informe, abonándose el gasto que con ello se ocasiona con cargo a la consignación general de la contrata en cuanto alcance y en lo que resulte deficiente al finalizar el ejercicio se amplíe dicha consignación o se reconozca el crédito correspondiente.

Otro, aprobando el acta del replanteo practicado el día 29 del próximo pasado mes de julio por el arquitecto jefe de la Sección 1.ª de Urbanización y Obras, del proyecto de completa apertura y urbanización de la calle de las Cortes, desde la Riera de Magoria a la calle de la Industria, y de ésta a la carretera del Hipódromo, en la parte que afecta a la finca propiedad de don Manuel Raventós, que este Ayuntamiento acordó expropiar.

COMISIÓN DE ENSANCHE

Dictamen por el que se desestima la instancia presentada por D. Angel Bruguera pidiendo la anulación del permiso que le fué concedido en Consistorio del día 18 de agosto de 1910, para la construcción de un vado frente a un portal de la tienda de la casa número 261 de la calle Consejo de Ciento, por cuanto dicho permiso surtió todos sus efectos en la realización de dicha obra; y se manifieste al propio señor Bruguera, que para que le sea devuelta la cantidad de 60 pesetas por derechos de instalación de otro vado que solicitó frente a la propia casa, sería necesario que desistiera de llevar a cabo dicha obra que fué objeto del permiso concedido en Consistorio de 26 de marzo último, en cuyo caso se le deduciría el

15 por 100 de aquella cantidad, con arreglo a lo fijado en las reglas de recaudación de arbitrios.

Otro, aprobando para su pago la cuenta relativa a los automóviles utilizados por la Comisión de Ensanche, con motivo de una visita de inspección a la Plaza de las Glorias en el mes de mayo último, presentada por D. Francisco Casany, de importe 120 pesetas.

Otro encargando, bajo el presupuesto de pesetas 112, a D. Ramón Gelabert, el suministro de los impresos objeto del pedido número 1,951, con destino al Negociado de Contribuciones de la Sección de Ensanche.

Otro, encomendando, bajo el presupuesto de 318 pesetas, a D. Eduardo Bosch, la confección y suministro de los impresos objeto del pedido número 119, con destino a la Sección de Ensanche.

Otro, por el que se concede a D. Joaquín Cabot y Rovira la licencia para alquilar los cobertizos situados en las calles de Consejo de Ciento, números 446 y 448, y Nápoles, 178, a los efectos del artículo 30 de la Instrucción de 14 de agosto de 1900, sobre formación del Registro Fiscal de la Propiedad Urbana.

Otro, por el que, en vista del informe emitido por el jefe de la Sección 2.ª de Urbanización y Obras haciendo constar que los talones de derechos cuya anulación interesa D. Luis Ferrer y Vidal no se refieren a los derechos satisfechos por la construcción de un cubierto en el solar número 253 de la calle de Rosellón, autorizada en 21 de noviembre de 1917, sino al derribo de unos bajos que existían en el propio solar, cuyos derechos no consta hayan sido satisfechos todavía, se desestima la instancia del expresado señor en solicitud de cancelación de los referidos talones.

Otro, por el que se aprueba el pliego de condiciones, presupuesto y planos relativos a la construcción del empedrado en la calle de las Cortes, entre las de Aribau y Balmes, y con arreglo a los citados documentos y bajo el tipo de 93,243 pesetas, se saquen a subasta las expresadas obras; 2.º Que a los efectos prevenidos en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de enero de 1905, se dé publicidad en la forma y por el plazo prevenido en dicho precepto legal al acuerdo de celebración de subasta; 3.º Que en caso de no formularse reclamación alguna dentro de aquel plazo, se entienda adicionado el pliego de condiciones con la de no haberse formulado ninguna y se anuncie en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la provincia la celebración de la indicada subasta, fijando para ello el plazo de veinte días; y 4.º Se designa al Ilre. Sr. D. Juan Soler y Roig para asistir a la subasta en representación del Ayuntamiento y al Ilre. Sr. D. Carlos Jordá para substituirle en caso de ausencia o enfermedad.

Otro, por el que se reconoce a la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones el derecho de revisión de precios de la contrata del servicio de conservación y reparación de empedrados

de las calles y plazas de la zona de Ensanche, y como consecuencia se proceda por la división de Servicios Viales de Ensanche a librar las certificaciones adicionales a que se contraen los artículos 7.º, 8.º y 9.º del Real decreto de 26 de agosto del año próximo pasado, a partir del 7 de mayo último, fecha en que se solicitó la revisión, aplicando el importe de dichas certificaciones a la consignación correspondiente a dicha contrata.

COMISIÓN DE REFORMA, TESORERÍA Y OBRAS EXTRAORDINARIAS

Dictamen por el que se acuerda la devolución a D. José Burgoa, del depósito que constituyó en la Caja Municipal, de importe 10,275 pesetas, para tomar parte en la subasta del solar letra A, manzana 21, a tenor de lo dispuesto en el artículo 20 del Real decreto Instrucción de 24 de enero de 1905; 2.º Aprobar el acta de la subasta que tuvo lugar el día 28 de julio último para enajenación del solar letra A, manzana 21, Sección 3.ª de la Gran Vía Layetana de la Reforma Interior de esta ciudad; 3.º Que como resultado de la misma y por ser la proposición más ventajosa la subscrita por D. Heriberto J. Salas, se haga la adjudicación de dicho solar a favor del referido señor Salas, mediante las condiciones contenidas en el pliego, por el precio unitario de 555'82 pesetas el metro superficial, o sea por la cantidad total de 239,725'16 pesetas, salvo lo que resulte de la medición y deslinde a que se refiere el artículo 12 del pliego de condiciones, cuya cantidad, o la que de esta medición y deslinde resulte, satisfará en cincuenta anualidades, mediante, además, la obligación de tener terminada la edificación definitiva del solar en el plazo de tres años; 4.º Que se den las oportunas órdenes al arquitecto encargado de la parte técnica de la Reforma, para que proceda a la medición y deslinde del solar que deberá dejar completamente explanado y cercado a los fines que se indican en el artículo 12 del pliego de condiciones; y 5.º Que practicadas dichas diligencias se remita el expediente a la Notaría de D. Manuel Larratea, para que proceda a redactar la minuta de escritura de adjudicación definitiva del solar, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 del citado pliego de condiciones.

COMISIÓN ESPECIAL DE CEMENTERIOS

Dictamen reconociendo, sólo para los efectos administrativos, la transmisión del derecho funerario a favor de D. Joaquín Alemany Fontanet, concediéndosele un nuevo título por cesión del hipogeo columbario B, de clase 10.ª, número 2,016 de la Vía de Santa Eulalia, Agrupación 3.ª del Cementerio del Sud-Oeste, mediante el

pago de 11 pesetas por los correspondientes derechos de cesión, más 2'20 por el nuevo título.

Otro, por el que se admite la retrocesión interesada por D. Francisco Planas y Campí, del derecho funerario sobre el hipogeo columbario B, de su propiedad, clase 5.ª, osario, número 7,549 de la Vía de San Francisco, Agrupación 9.ª del Cementerio del Sud-Oeste, abonándosele la cantidad de 187'50 pesetas, equivalentes al 75 por 100 del valor total de la expresada sepultura, que es lo que le corresponde por haber hecho uso de ella.

COMISIÓN DE CULTURA

Dictamen por el que a la maestra de la Escuela nacional de niñas de la calle de Borrell, número 123, D.ª Jacinta Morell, se le reconoce, desde el día 1.º de julio próximo pasado, el derecho a percibir la equivalencia de alquiler a que tiene derecho según la legislación vigente, aplicándose su importe de 720 pesetas a la partida correspondiente del Presupuesto.

Otro, para que, con objeto de contribuir a la organización del II Congreso de Historia de la Corona de Aragón, que se celebrará en Huesca durante el próximo mes de octubre, se ponga a disposición de la Alcaldía la cantidad de 2,000 pesetas para distribuir las según reclamen las necesidades de organización.

Otro, abriendo un crédito de 2,000 pesetas para indemnizar los trabajos realizados por los maestros y maestras adscritos a los Baños de mar.

PROPOSICIONES

Una, subscrita por los Iltres. Sres. Iglesias, Jordá, Companys, Vila Marieges, Balañá, Callén y Llopis, para que, ínterin se adoptan por el Excmo. Ayuntamiento y por la Alcaldía los oportunos acuerdos de adaptación a las plantillas definitivas y provisionales de los vigentes Presupuestos, se autorice al Excmo. Sr. Alcalde para que, durante el corriente mes, pueda disponer se abone a los empleados y obreros municipales de Interior y de Ensanche los haberes y jornales que devenguen, con los aumentos consignados en los Presupuestos en vigor desde 1.º del corriente mes de agosto, para la respectiva categoría, aplicándose el gasto a las consignaciones correspondientes. (Aprobada.)

Otra, subscrita por los Iltres. Sres. Cirera, Batalla, Vila Marieges y Burrull, interesando: Que con motivo de celebrarse durante el presente mes diversas fiestas mayores de barriadas, de modo que no se dispone del tiempo necesario para la presentación del oportuno dictamen, se repartan las cantidades que se indicarán, para destinarlas a bonos a familias necesitadas, como se hace cada año: Gracia, 1,500 pesetas; Guinardó, 500; Poblet, 500; Plaza Nueva y calle Regomir,

750; aplicando las cantidades indicadas a la consignación que para bonos de las fiestas mayores de barriadas figura expresamente en Presupuesto. (Aprobada.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Gardó, Sabater, Callén y Llopis, interesando: Que en presencia de lo dispuesto en los Reales decretos de 3 de abril y 10 de junio últimos y para facilitar la elaboración del pan necesario para el consumo de la ciudad, se conceda un plazo máximo de un mes para que pueda solicitarse en forma, y previo pago de los derechos correspondientes, los oportunos permisos para la construcción de

los hornos necesarios y reformar los existentes, mediante que aquéllos se construyan en los mismos locales en que actualmente existen otros hornos de pan cocer, quedando durante dicho período en suspenso los acuerdos que condicionan la construcción de los expresados hornos. (Se aprueba con una enmienda suscrita por los Iltres. Sres. Gardó, Sabater y Mir y Miró, en el sentido de que el permiso para la construcción de nuevos hornos se concederá, mediante informe favorable de los Presidentes de la Liga de panaderos y Gremio de San Honorato y de la Comisión de Fomento, por la Alcaldía.)

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Asuntos aprobados en la junta celebrada el día 31 de julio

SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

NEGOCIADO CENTRAL

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Salvador Casadesús	Cuenta de importe 70 pesetas, por el suministro de una pelliza para el ciclista de la Guardia Municipal	Aprobar su pago.
D. Pedro Bofarull	Otra, de 236 pesetas, por el suministro de 1,250 tarjetas litografiadas para Tenientes de Alcalde y Concejales	» »
» »	Otra, de 339 pesetas, por el suministro de 1,000 pliegos para cartas y 1,000 sobres timbrados en relieve para el señor Teniente de Alcalde del Distrito IV	» »
D. L. Lemaña Rodríguez	Otra, de 848 pesetas, por el suministro de mobiliario para la oficina de Ceremonial	» »
D. B. Sarret	Otra, de 78,625 pesetas, por el suministro de 700 levitas, 700 pantalones de invierno para la Guardia Municipal y 50 levitas, 50 pantalones y 50 calzones de gran gala.	» »
Herederos de M. Vilanova, Jerónimo Martí, Salvador Cañellas y Francisco Marimón.	Cuatro, de importe 175, 47'25, 39 y 238 pesetas, respectivamente, por la construcción de una tribuna levantada con motivo de la fiesta de colocar la primera piedra del grupo de chalets (Casas Baratas), en la barriada de la Salud, en febrero último	» »

Acordóse aprobar la justificación presentada por la Mayordomía Municipal de la inversión de 1,500 pesetas que le fueron entregadas para el arreglo y conducción de los gigantes.

Acordóse conceder un mes de licencia a los siguientes funcionarios: D. Antonio Nicolau, director de la Escuela municipal de Música, D. Federico Culi, oficial 2.º del Negociado de Cultura; D. Luis G. Serrallonga, ayudante paleógrafo; D.ª Carmen Parunella y D.ª Francisca Pérez García, auxiliares, y D. David Martorell y D. Manuel Bringué, guardias urbanos.

NEGOCIADO DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

Acordóse conceder las siguientes licencias a los funcionarios que se mencionan: De un mes, a D. Pedro Ribera, D. José de C. Torner, D. Lorenzo Puig, D. Antonio Batlle, D. José Bassedas y D. Santiago Fatjó, médicos; y de quince días: a D. Ignacio Pascual, D. Francisco de P. Jornet, D. Juan Vallés, D. Avelino Martín, D. José M.^a Peyri, médicos; y otra de quince días, extraordinaria, a este último.

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

Acordóse aprobar la relación de cuentas rendidas por la Mayordomía Municipal, de importe 5,500 pesetas, que le fueron entregadas en libramiento n.º 583, de fecha 15 de febrero de 1918, para satisfacer los gastos originados con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes.

SECCIÓN DE HACIENDA

ABASTOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Rosa Sulé Pons	Traspaso, a su favor, del puesto número 83 del Mercado del Clot.	Conceder lo solicitado.
D. Ramón García Sulé	Traspaso, a su favor, del puesto número 85 del Mercado del Clot.	» »
D. ^a María Cañiz Rosell	Autorización para ocupar el puesto número 293 del Mercado de Sans	» »

Dar por caducado el permiso para ocupar el puesto núm. 72 del Mercado de Sans, que figuraba a nombre de D.^a Rosa Tolós.

Cambiar el artículo de gallina por el de volatería y caza, por el que habrá de subastarse, del puesto núm. 1,140 del Mercado de San José.

Acordóse conceder un mes de licencia a los siguientes funcionarios: D. Arturo Lloveras, jefe del Negociado de Cuentas y Deuda; D. Angel Sabatés, veterinario municipal; y D. Paulino Agraz, sub-director de Mercado.

NEGOCIADO DE INGRESOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Cosme Puigmal	Dar de alta la especie «alcoholes», en el depósito doméstico instalado en la casa núm. 137 de la calle del Gasómetro.	Conceder lo solicitado.
D. Francisco Esteve	Dar de alta la especie «aceite de oliva», en el depósito doméstico instalado en la casa núm. 149 de la calle de Rosellón.	» »
D. Juan Aranda	Permiso para vender fruta seca, durante el primer trimestre, en la Plaza del Padró, frente los núms. 11 y 12	» »
D. ^a Eugenia Inurrieta	Concesión, por el primer trimestre, de una patente de primera clase para la venta ambulante en el distrito V	» »
D. José Prats	Permiso para vender refrescos, durante el segundo trimestre, en la calle del Marqués del Duero, frente al Teatro Arnau	» »
D. José Masellas	Permiso para vender refrescos, durante el segundo trimestre, en la calle de Barbará, esquina a la de San Ramón.	» »
D. ^a María Alemany	Permiso para la venta de refrescos, durante el segundo trimestre, en la calle del Marqués del Duero, frente a la del Abad Zafont	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Concepción Felip	Permiso para vender refrescos, durante el segundo trimestre, en la calle del Marqués del Duero, frente a la de San Pablo	Conceder lo solicitado.
D. ^a Dolores Ibáñez	Permiso para vender refrescos, durante el segundo trimestre, en la calle de San Olegario, esquina a la de San Pablo	» »
D. Luis Felip	Permiso para vender refrescos, durante el segundo trimestre, en la calle de San Pablo, frente al Pay-Pay	» »
D. ^a María Guadarrama	Permiso para vender fruta seca, durante el segundo trimestre, en la calle del Marqués del Duero, frente al Teatro Español	» »
D. Manuel Ponte	Permiso para vender fruta seca, durante el segundo trimestre, en la calle del Marqués del Duero, frente al Teatro Arnau	» »
D. ^a Felipa López	Concesión, por el primer semestre del año actual, de una patente de tercera clase para la venta ambulante en el distrito V	» »
D. Francisco Payá	Permiso para vender fruta seca, durante los meses de mayo y junio, en la calle del Abad Zafont, frente a la Martínica.	» »
D. Miguel Pepió	Permiso para vender refrescos, durante los meses de mayo y junio, en la calle de San Antonio, esquina a la Ronda de San Pablo	» »
D. Alfonso Lluís	Permiso para vender melones y sandías, durante los meses de mayo y junio, en la calle de San Pablo, frente al número 117	» »
D. Antonio Masip	Permiso para vender melones y sandías, durante los meses de mayo y junio, en la calle de Borrell, frente al núm. 54.	» »
D. José Lamata	Permiso para vender melones y sandías, durante los meses de mayo y junio, en la calle de Borrell, esquina a la de Campo Sagrado	» »
D. Francisco García	Permiso para vender melones y sandías, durante los meses de mayo y junio, en la calle de la Cruz Cubierta, frente al cine Boheme	» »
D. Antonio Pallarés	Permiso para vender melones y sandías, durante los meses de mayo y junio, en la calle del Marqués del Duero, esquina a la de Cabañas	» »
D. Vicente Victoria	Permiso para vender melones y sandías, durante los meses de mayo y junio, en la Ronda de San Pablo, frente al núm. 75	» »
D. Juan Cortina	Permiso para vender melones y sandías, durante los meses de mayo y junio, en la Ronda de San Pablo, frente al núm. 55	» »
D. ^a María Ortega	Permiso para vender melones y sandías, durante los meses de mayo y junio, en la Ronda de San Pablo, esquina a la calle de Campo Sagrado	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Jaime Masip	Permiso para vender melones y sandías, del 15 de julio al 15 de octubre, en la calle del Marqués del Duero, frente al Teatro Arnau	Conceder lo solicitado.
D. Silverio Pascual	Permiso para vender melones y sandías, del 15 de julio al 15 de octubre, en la calle de Urgel, esquina a la de Cortes	» »
D. José Moyá	Permiso para vender refrescos, durante los meses de julio y agosto, en la calle de Hostalsfranchs, esquina a la de la Cruz Cubierta	» »
D. Felipe Balaguer	Permiso para vender higos frescos, durante la presente temporada, en la calle de Mendizábal, frente al núm. 25.	» »
D. ^a Mercedes Guaita	Permiso para vender higos frescos, durante la presente temporada, en la calle de San Pablo, frente al núm. 83.	» »
D. ^a Rosalía Giner	Permiso para vender higos frescos, durante la presente temporada, en la calle del Hospital, frente al núm. 34.	» »
D. ^a Dolores Aguilar	Permiso para vender higos frescos, durante la presente temporada, en la calle de San Pablo, esquina a la de Espalter.	» »
D. Antonio Masip	Permiso para vender fruta seca, durante el segundo semestre, en la calle de Borrell, frente al núm. 50	» »
D. Modesto García	Permiso para vender fruta seca, durante el segundo semestre, en la calle de Borrell, frente al núm. 46	» »
D. Antonio Bono	Concesión de una patente de primera clase para la venta ambulante en el distrito IV	Denegar lo solicitado.
D. ^a Catalina García	Concesión de una patente de primera clase para la venta ambulante en el distrito IV	» »
D. Francisco Cano	Concesión de una patente de primera clase para la venta ambulante en el distrito IV	» »
D. León Espagnac	Concesión de una patente de tercera clase para la venta ambulante en el distrito V.	» »
D. Juan Barutá	Concesión de una patente de tercera clase para la venta ambulante en el distrito V	» »
D. Juan Fernando Campos	Concesión de una patente de tercera clase para la venta ambulante en el distrito V	» »
D. Francisco Iborra	Concesión de permiso para la limpia ambulante de calzado en la calle del Conde del Asalto	» »
D. ^a Patrocinio Ondategui	Permiso para la venta de fruta seca en la calle de las Tapias, frente a la de la Estrella	» »
D. Francisco Pellicer	Permiso para vender fruta seca en la calle del Marqués del Duero, frente al Teatro Español	» »
D. ^a Patrocinio Ondategui	Permiso para vender fruta seca en la calle de las Tapias, frente a la de la Estrella.	» »
D. ^a Josefa Moradell	Permiso para vender higos frescos en la calle del Olmo, esquina a la del Arco del Teatro	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Fernando Micó	Permiso para vender melones y sandías en la calle de Montserrat, frente al Circo Barcelonés	Denegar lo solicitado.

Acordóse conceder un mes de licencia al funcionario D. Rafael Prats.
 Acordóse conceder, en concepto de bonificación del 5 por 100 que les corresponde percibir, a cada uno de los auxiliares de recaudación en las Tenencias de Alcaldía por la verificada durante el segundo trimestre del corriente año, las siguientes cantidades: A D. Manuel de Lemus, 13'25 pesetas; a D. Teodoro Cabanes, 21'22; a D. Joaquín Gran, 79'30; a D. Juan Cervelló, 190'11; a D. Salvador Gallart, 49'14; a D. Adelardo Reyes, 205'65; a D. Angel Silva, 90'05; a D. José O. Salom, 129'75; a D. Juan Valls, 25'08; y a D. Ramón Rius, 52'69.

NEGOCIADO DE CUENTAS Y DEUDA

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Sociedad General de Aguas de Barcelona	Cuenta de 15,314'93 pesetas, por el suministro de agua para suplir la de Moncada, durante el mes de mayo último	Aprobar su pago.
Catalana de Gas y Electricidad.	Otra, de 1,208'31 pesetas, por el suministro de alumbrado en Sans, San Andrés, Horta, Vallcarca y varias dependencias municipales durante el mes de mayo último	» »

MATADEROS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Eduardo y D. José Metzger y D. Juan Escayola	Dos cuentas, de importe 150 y 49 pesetas, respectivamente, por la instalación de una boca especial de riego en la nave de matanza de buey del Matadero general	Aprobar su pago.

SECCIÓN DE FOMENTO

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Isidro Moreu	Instalar tres electromotores en la casa núm. 65 de la calle del Bruch	Conceder permiso.
D. Juan Mañá	Instalar un electromotor en la casa número 61 de la calle de Consejo de Ciento	» »
Sres. Madurell, Queralt y C. ^a	Instalar un electromotor en la casa números 94 y 96 de la calle de Virgili	» »
D. Silvio Pijoán	Instalar un electromotor en la casa número 70 de la calle de Gerona	» »
D. Enrique Nayach	Instalar un electromotor en la casa número 307 de la calle de Valencia	» »
D. Octavio Leoanto	Instalar un generador de vapor de baja presión en la casa núm. 24 del Paseo de Gracia	» »
D. Clemente Bertrán	Instalar un electromotor en la casa número 5 de la calle del Vidrio	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Joaquín Fábregas	Instalar una hornilla con caldera abierta en la casa núm. 348 de la calle de la Independencia	Conceder permiso.
D. José Arés	Instalar una hornilla con caldera abierta en la casa núm. 52 de la calle de Sarriá.	» »
D. Juan Mestres	Instalar un electromotor en la casa número 15 de la calle de Serra	» »
D. Victoriano Parés	Abrir un pozo para alumbrar aguas potables en un solar del Camino Nuevo del Coll	» »
D. Pedro Alemany	Modificar unas aberturas en la casa número 9 de la calle de la Amapola	» »
D. Juan Cortina	Realizar obras interiores en la casa número 28 de la calle del Orden	» »
D. Francisco Jordana	Realizar obras interiores en la casa número 51 de la calle de Salmerón	» »
D. Jaime Condeminas	Reparar el terrado de la casa núm. 9 de la calle de Gruñí	» »
D. ^a Ramona Vila	Abrir un portal en la casa núm. 11 de la calle de Demóstenes	» »
D. Narciso Farré	Realizar obras de ampliación en la casa núm. 2 de la calle de Bolívar	» »
D. Jaime Isern	Cercar un solar sin número de la calle de la Habana	» »
D. Juan Santamaría	Realizar obras de reforma y ampliación en la casa núms. 25 y 27 de la calle de la Font de la Mulassa	» »
D. Antonio Cuellar	Construir un cobertizo en un solar sin número de la calle N, próxima al Torrente de Can Sisó	» »
D. Pablo Nicolau	Construir un cobertizo en un solar sin número de la calle de Escocia	» »
D. Agustín Serra	Reparar la cubierta de un piso de la casa núm. 11 de la Plaza del Borne	» »
D. Pedro Coralla	Construir un cubierto provisional en el solar núm. 10 de la carretera de Sarriá.	» »
D. Guillermo Hurtado	Construir un cuarto en la casa núm. 55 de la calle de Amigó	» »
D. ^a Angela Pierluisi	Realizar obras interiores en la casa número 16 de la calle de Ganduxer	» »
D. Jaime Brasó	Construir un albañal en la casa núm. 46 de la calle de Martínez de la Rosa	» »
» »	Construir un albañal en la casa núms. 5 y 7 de la calle de Torrijos	» »
D. Juan Masip	Construir un albañal en la casa núms. 136 y 138 de la calle del Orden	» »
D. José Rovira	Construir un albañal en la casa núm. 7 de la Plaza de la Fortuna	» »
D. Adrián Rosell	Construir un albañal en la casa núm. 6 de la calle de las Moscas	» »
D. Ramón Patau	Modificar una abertura en la casa núm. 3 de la calle del Paradís	» »
» »	Construir un vado frente la casa núm. 3 de la calle del Paradís	» »
Compañía Barcelonesa de Electricidad	Construir un edificio en un solar sin número de la Carretera de Ribas	» »
D. ^a Teresa Vidal	Construir cuartos en el terrado de una casa sita en la calle de Magdalenas, chaflán a la Granvía Layetana y calle de Montesión	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Isidro Marimón	Construir un vado frente la casa núm. 48 de la calle de San Miguel	Conceder permiso.
Catalana de Gas y Electricidad.	Construir un albañal en una casa de las calles de Venus y Dante	» »
D. Rafael Juliá	Derribar un cobertizo y construir otros dos en el solar núms. 95 y 97 de la calle de Rosendo Arús	» »
D. Joaquín Marsans	Construir un cobertizo en un solar sin número del Paseo de Nuestra Sra. del Coll	» »
D. Pablo Nicolau	Construir un cobertizo en la casa núm. 56 de la calle de San Ildefonso	» »
D. José M. ^a Negre	Ampliar las galerías de la casa núm. 59 de la calle de Sugrañes	» »
D. Ramón Arnau	Reparar la cubierta de la casa núm. 23 de la calle de Morales	» »
D. Antonio Pamies	Modificar dos aberturas en la casa núm. 20 de la Riera de San Miguel.	» »
» »	Construir un vado frente la casa núm. 20 de la Riera de San Miguel	» »
D. F. Pomares	Construir una casa en el sitio conocido por Can Dragó	» »
D. ^a Esperanza Riera	Construir una casa en el sitio conocido por Can Dragó	» »
D. Antonio Pomares	Construir una casa en el sitio conocido por Can Dragó	» »
Sres. Gimeno y Fornes	Electromotor instalado, con infracción del art. 742 de las Ordenanzas Municipales, en la casa núm. 2 de la calle de Escudillers Blancs	Corregir la infracción.
D. Marcelino Vilarasau	Seis electromotores instalados, con infracción del art. 723 de las O. M., en la casa núms. 201 y 203 de la calle de Pedro IV	» »
D. Francisco Novellas	Generador de vapor, electromotor, cuatro hornillas con caldera abierta y una estufa instalados, con infracción de los arts. 724 y 742 de las O. M., en la casa núm. 175 del Paseo del Cementerio	» »

Acordóse denegar a D. Federico Camps el permiso para modificar dos aberturas en la casa núm. 93 de la calle del Hospital, y ordenar que derribe las obras de consolidación realizadas.

Acordóse ordenar a la Esmaltería Española de Combalía y García, S. en C., que ha solicitado substituir un generador de vapor por tres electromotores en la casa núms. 164 a 186 de la calle de Consejo de Ciento, que arranque el generador, y que la petición de licencia se amplíe para otras máquinas.

Acordóse ordenar a D. Jaime de Moner, que ha solicitado construir unos albañales en las casas núms. 476 y 478 de la calle de San Andrés, que constituya el depósito de garantía y que construya, además, un nuevo albañal.

NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Juan Escayola	Cuenta de 998'25 pesetas, por el suministro de bencina para la brigada de fuentes y cañerías	Aprobar su pago.
Sres. Petit y Escobar	Otra, de 1,997'25 pesetas, por el suministro de tablas y tablones para la brigada de conservación del Acueducto alto de Moncada	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Costa	Cuenta de 449 pesetas, por el suministro de cemento para la brigada de fuentes y cañerías	Aprobar su pago.
D. Juan Escayola	Otra, de 475 pesetas, por el suministro de material para la instalación de dos bocas de riego en la plaza de la Bonanova	» »
Sociedad General de Aguas de Barcelona	Instalar 59 metros de tubería para agua en la calle del Arco de San Silvestre	Aprobar lo solicitado.

Acordóse conceder un mes de licencia a los siguientes funcionarios: D. Jaime Gustá, decano de Urbanización y Obras; D. Tomás Bertrán, oficial 1.º de Reforma, y D. Emilio Pallerols, aserrador de los Talleres Municipales.

NEGOCIADO DE CEMENTERIOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Juan Martí Torné	Cesión a favor de su sobrina carnal D.ª María Martí y Urpí, del derecho funerario sobre el nicho de piso 2.º, señalado con el núm. 101 de la manzana 1.ª del Cementerio de Horta	Conceder lo solicitado.
D.ª Angela Canela Tuset y su cuñado D. Juan Mas Pont	Traspaso del derecho funerario sobre la parte correspondiente a una mitad de la tumba menor señalada con el núm. 15 de la vía de San Jorge, agrupación 6.ª del Cementerio del Sud-Oeste, y permiso para colocar un pedestal en dicha sepultura	» »
D.ª Trinidad Espín, viuda de Vendrell	Rectificación del apellido paterno en el título del columbario B, de clase 5.ª, osario señalado con el núm. 2,538, vía de Santa Eulalia, agrupación 3.ª del Cementerio del Sud-Oeste	» »

SECCIÓN DE ENSANCHE

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Juan Orsola, en nombre y representación de la Sociedad Orsola y C.ª, S. en C.	Construir un almacén en un solar de la calle de Viladomat	Conceder permiso.
» » »	Construir un cubierto provisional en un solar de la calle de Calabria	» »
D. Darío Durá, en nombre de D. Nathan Hurwitz	Construir unos almacenes y lagares en unos solares con fachada a las calles de Enna, Dos de Mayo e Independencia	» »
D. Alejandro Anselmi Lupi	Construir un edificio de bajos y un piso en un solar sin número de la calle de Vilamarí	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Francisco Recasens, en nombre y representación de D. Antonio Pamias	Construir parte de sótanos en la casa núm. 4 de la calle de Vergara	Conceder permiso.
D. Heriberto J. Sales	Abrir un portal en la cerca del solar núms. 140 y 142 de la calle del Bruch	» »
D. Juan Truñó, en representación de D. Vicente Cuyás	Reparar los embaldosados de las dependencias de servicio de la casa núm. 31 de la Rambla de Cataluña	» »
D. José Garí, gerente de la Sociedad Anónima «Arnús Garí»	Levantar dos metros la cerca de precaución existente frente la casa núm. 9 del Paseo de Gracia	» »
D. José Brillas y Casas	Construir dos cubiertos, uno definitivo y otro provisional, en el interior de un solar lindante con las calles de Marina e Industria	» »
D. Juan Matas y Uriach	Abrir una ventana en la planta baja de la casa núm. 330 de la calle de Marina	» »
D. Lorenzo Simó	Construir un cubierto en el solar núm. 14 de la calle de la Diputación	» »
D. Vicente Betoret Navarro	Construir un cubierto definitivo en el interior de un solar de la calle de Cerdeña.	» »
D. Luis Homs Moncusí, en nombre de D. Rómulo Miquel	Construir un cuerpo de edificio en la parte posterior de la casa núm. 28 del Paseo de Gracia	» »
D. Fernando Rivière, en representación de la razón social «Francisco Rivière e hijos»	Modificar tres ventanas en la fachada de la fábrica sita en las calles de Llull y Cataluña	» »
D. Cristóbal Ortíz, en representación de D. Juan Borrás	Edificar una casa de bajos y un piso en el solar núm. 32 de la calle de Sarriá.	» »
D. José Gramona	Construir un albañal en la casa número 92 de la calle de Cerdeña	» »
D. Francisco Sans, en nombre de la razón social Hijos de Francisco Sans	Levantar una casa de cinco pisos con cuartos en el terrado, en el núm. 64 de la calle de Casanovas	» »
D. Antonio Ventura Rovira	Construir un albañal en la casa núm. 298 de la calle de Cerdeña	» »
D. Eleuterio Chico	Edificar tres casas de bajos y cinco pisos en unos solares de la calle de Bailén.	» »
D. Salvador Grau	Construir un vado frente la casa número 29 de la calle de Recaredo	» »
D. Juan Flotats	Construir un albañal en la casa núms. 156 y 158 de la calle del Marqués del Duero	» »
D. José Renom, en nombre de D. ^a Esperanza y D. ^a Antonia Masana	Practicar obras interiores en la casa núms. 125 y 127 del Salón de San Juan, consistentes en abrir un patio, cambiar embaldosados, arreglo de cielos-rasos, cambiar las puertas de entrada por otras de hierro y cristal y repintar las fachadas	Darse por enterado.

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Antonio Companys	Practicar obras interiores en la casa núm. 148 de la calle de Tamarit, consistentes en el cambio de embaldosados y construcción de cielos rasos . . .	Darse por enterado.
D. Luis Pamias	Repintar la fachada de la casa núm. 93 del Paseo de Gracia	» »
D. Enrique Alcoba	Construir un tabique aislador de humedades en la casa núm. 30 de la calle de Margarit	» »
D. Juan Güell	Construir un cubierto en el interior de la casa núm. 155 de la calle de Rocafort	Conceder su legalización.
» »	Construir un cubierto en el interior de la casa núm. 157 de la calle de Rocafort	» »

Acordóse ordenar a la Sociedad anónima La Térmica el derribo del cubierto construido en la casa núm. 640 de la calle de Cortes, que infringe los arts. 119 y 154 de las Ordenanzas Municipales.

Acordóse ordenar a D. Joaquín Cortés el derribo del cobertizo construido en el patio de la casa núm. 31 de la calle de Bofarull, por infringir las prescripciones de las vigentes Ordenanzas Municipales.

Acordóse ordenar a D. Francisco Valls la legalización del cuarto construido en la casa núm. 26 de la calle del Pacífico.

Acordóse conceder un mes de licencia a los siguientes funcionarios: D. Valentín Lacort, auxiliar; D. Víctor Wehrle y D. Manuel Boscasa, escribientes.

NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Juan Roig	Cuenta de 1,994'30 pesetas, por el suministro de cal y cemento con destino a la brigada de conservación de firmes.	Aprobar su pago.
D. Francisco Gavilá	Otra, de 248 pesetas, por el suministro de impresos con destino a la Sección administrativa de Ensanche	» »
Fomento de Obras y Construcciones	Otra, de 38,387'26 pesetas, por los trabajos de limpia, conservación e higienización de las cloacas de Ensanche durante el mes de marzo último	» »
Sres. Miquel y C. ^a , S. en C.	Otra, de 1,916'70 pesetas, por el suministro de madera con destino a los Talleres Municipales	» »

Acordóse aprobar la justificación presentada por la Mayordomía Municipal de la inversión de las cantidades de 585 y 161'40 pesetas, en material de escritorio y otros gastos menores correspondientes al mes de marzo.

Acordóse aprobar el acta de recepción provisional de las obras de reconstrucción del adoquinado y burladeros del cruce de las calles de Cortes y Lauria, realizadas por el Fomento de Obras y Construcciones.

Servicios sanitarios

DECANATO DEL CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL

RELACION DE LAS SUBSTANCIAS DECOMISADAS DURANTE LOS DIAS DEL 17 AL 24 DE JULIO DE 1919, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PUBLICA, EN LOS MERCADOS, DISTRITOS Y AMBULANCIAS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	CARNES VARIAS		PESCADO			VOLATERIA Y CAZA			EXPURGOS Y DESPOJOS		NIEVE-LINA
	Kilos	Grs.	Varios		Mariscos	Huevos	Caza	Aves y Conejos	Kilos	Grs.	Frascos
			Kilos	Grs.	Kilos						
Mercados	9	250	285	400	1	—	—	—	75	400	—
Mercado de pescado	—	—	2,571	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de volatería y frutas	—	—	—	—	—	255	—	505	—	—	—
Distritos y ambulancias	2	—	3	—	—	235	—	—	—	—	—
TOTAL	11	250	2,859	400	1	488	—	505	75	400	—

DEPENDENCIAS	SETAS		FRUTAS Y VERDURAS		EMBUTIDOS		SUBSTANCIAS VARIAS		CRUSTACEOS		CONSERVAS
	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Unidad
Mercados	—	—	750	500	2	200	3	—	1	—	—
Mercado de pescado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de volatería y frutas	—	—	1,400	—	—	—	—	—	—	—	—
Distritos y ambulancias	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	2,160	500	2	200	3	—	1	—	—

Durante dichos días se han reconocido las reses lecheras de las vaquerías y cabrerías de esta ciudad, cuyo estado sanitario en general es satisfactorio.

RELACION DE LAS SUBSTANCIAS DECOMISADAS DURANTE LOS DIAS DEL 17 AL 24 DE JULIO DE 1919, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PUBLICA, EN LOS MATADEROS, MERCADO DE GANADOS, ESTACIONES Y FIELATOS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	Clase de enfermedad	Ganado vacuno			Ganadolanar y cabrio			Ganado de cerda					Expurgos y Despojos + Kilos		
		RESES		Fetos	Lanar	Cabrio	Fetos	RESES			Despojos glosopelados	Pies		Cabezas	Lenguas
		Enfermedades localizadas dadas al consumo	Inutilizadas		RESES	RESES		Sala-zón	Inutilizadas	Fetos					
				Inutilizadas	Inutilizadas	Inutilizadas	Inutilizadas								
Mataderos	Específicas	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Comunes	—	—	20	—	—	257	—	—	75	—	—	—	—	3,237
Mercado de ganado	—	—	2	—	18	10	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Estaciones y fieltos	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	6	20	48	10	257	—	2	75	—	—	—	—	3,237

Se han reconocido en las estaciones y fieltos de esta ciudad, durante dichos días, las reses siguientes:

Ganado vacuno	1,761 reses
» lanar	35,512 »
» cabrio	496 »
» de cerda	646 »
TOTAL	38,415 reses